

INFORME FINAL

**TALLER
ANÁLISIS DEL
MARCO JURÍDICO
ESTATAL DE LOS
DERECHOS
HUMANOS DE LAS
MUJERES PARA
MANDOS
SUPERIORES**

Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio

TALLER ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA MANDOS SUPERIORES

INFORME FINAL

MTRA. MIRIAM VALDEZ VALERIO

San Francisco de Campeche, Campeche
Noviembre 2010

Introducción.

Este informe, contiene las actividades realizadas del 22 al 26 de noviembre del 2010, en cinco sesiones, en las cuales se impartió el Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, con una duración de 20 horas, con una ponente egresada de Universidades e Institutos Nacionales y Extranjeros, con grado Académico de Posgrado, a 9 servidores públicos, 2 Hombres y 7 Mujeres contando con la presencia de la Directora General y los mandos Superiores y Medios del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Fueron aplicados, cuestionarios iniciales y de satisfacción final, así como listas de asistencia y la información recopilada se representa gráficamente para su mejor comprensión, cabe destacar que a cada uno de los asistentes les fue entregado un cuaderno de 89 páginas, con lecturas, resúmenes y legislación seleccionada por la ponente para la mejor comprensión de cada uno de los temas, así como un cuadernos de notas y un discos CD conteniendo legislación y dossier de lecturas, relativas al Taller.

Cronograma de la realización del Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores. Con una duración de 20 horas, impartidas en 5 sesiones de 4 horas cada una.

TEMA	PONENTE	DIA	DURACION
Instrumentos Internacionales y Derechos Humanos de las Mujeres	Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio	22 de noviembre 2010	4 horas
Marco Jurídico nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres	Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio	23 de noviembre 2010	4 horas
Marco Jurídico del Estado de Campeche	Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio	24 de noviembre 2010	4 horas
Análisis del contenido Normativo	Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio	25 de noviembre 2010	4 horas
Análisis del contenido Normativo	Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio	26 de noviembre 2010	4 horas

Este Taller tuvo por objeto que las participantes, quienes tienen bajo su responsabilidad la dirección de las actividades del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, conozcan y analicen a fondo el Marco Jurídico Internacional, Nacional y primordialmente el Estatal, en el que se enmarcan las obligaciones y facultades que como servidor@s públic@s estatales tienen, por lo que se revisarán las legislaciones y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos sobre Género, así como revisar los estándares internacionales en la materia, los cuales estamos obligados a respetar y promover.

Lo señalado en los instrumentos internacionales, la jurisprudencia y las recomendaciones hechas por los organismos internacionales, son un material importante para que los diversos países desarrollen políticas públicas respetuosas de las diferencias de género, pero también sirven para ir moldeando en la sociedad relaciones equitativas, no discriminatorias y respetuosas entre los géneros.

México ha firmado y ratificado instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos en general y focalizados por grupos de atención específica, de acuerdo con el artículo 133 Constitucional; es importante que estos compromisos se cumplan y los Instrumentos Internacionales se apliquen por ser parte de nuestro Marco Legal, por lo que es de suma importancia que las asistentes en su trabajo interpretaran y aplicaran el contenido de estos documentos.

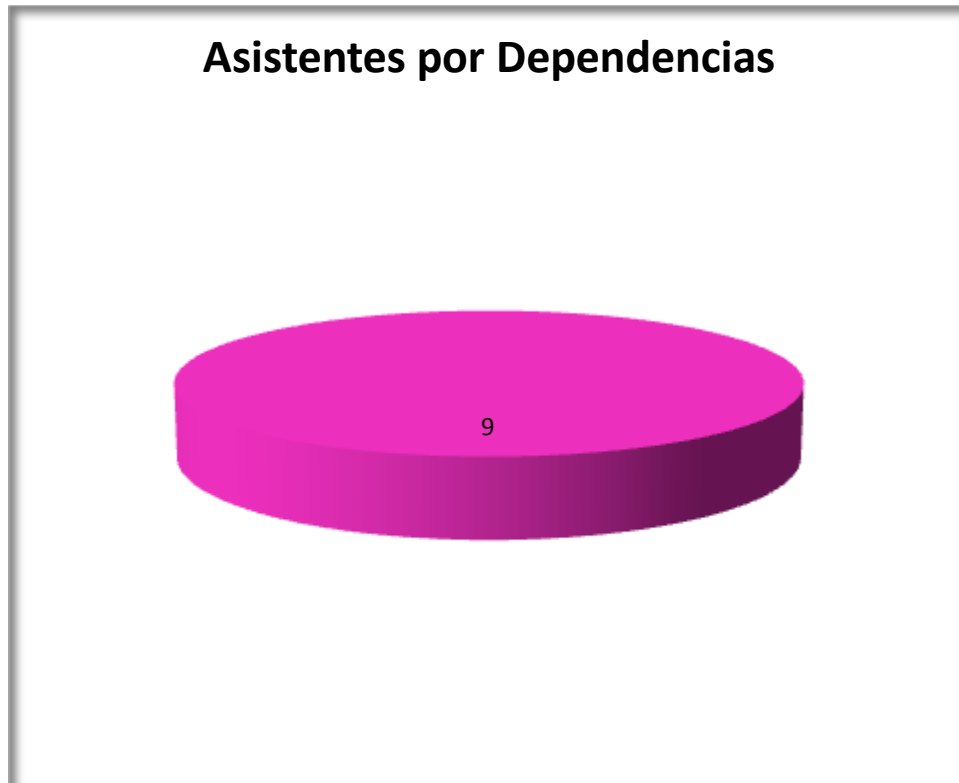
A continuación se presenta la estadística generada en el curso en base a los asistentes, al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores:

No	NOMBRE	ASISTENCIA NOVIEMBRE					INSTITUCIÓN	EDA D	SEXO		NIVEL				GRADO ESC			CONTRATO		
		2	2	2	2	2			H	M	TEC OPE R	MANDO MEDIO	MANDO SUP	OTR O	T E C	LI C	P O S	BA SE	CO NF	HO N
		2	3	4	5	6														
1	AVILÉS HERRERA EMMANUEL	X	X	X	X	X	IMEC	25	X		X					X				X
2	CHÁVEZ SOSA NOEMÍ GUADALUPE	X	X	X	X	X	IMEC	28		X				X		X				X
3	MIMOS PANTI VICTORIA	X	X	X	X	X	IMEC	31		X				X		X			X	
4	MISS UC FRANCISCO EMILIO	X	X	X	X	X	IMEC	27	X					X		X				X
5	GARCÍA G. BIBIANA ERNESTINA	X	X	X	X	X	IMEC	45		X				X		X				X
6	PÉREZ CAN GRISELDA	X	X	X	X	X	IMEC	52		X		X				X			X	
7	REYES SÁNCHEZ MARÍA DEL ROSARIO	X	X	X	X	X	IMEC	52		X	X		X			X			X	
8	SANSORES C. AYDIMAR	X	X			X	IMEC	37		X			X			X			X	
9	TATUA SÁNCHEZ OLGA ANGÉLICA	X	X	X	X	X	IMEC	54		X			X			X			X	

Asistentes por dependencia:

DEPENDENCIA	ASISTENTES
IMEC	9 NUEVE

Asistieron un total de 9 participantes del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, entre ellos la Directora General, la Directora de Área, las Responsables del área administrativa y de Finanzas, del Jurídico y de las áreas de Programas y Operativas, todos con rango y responsabilidad de mandos Superiores y mandos Medios invitados por la Directora General, con el 100% de asistencias.



Asistentes en Razón de Género.

GÉNERO: MUJERES 7
HOMBRES 2
Total 9

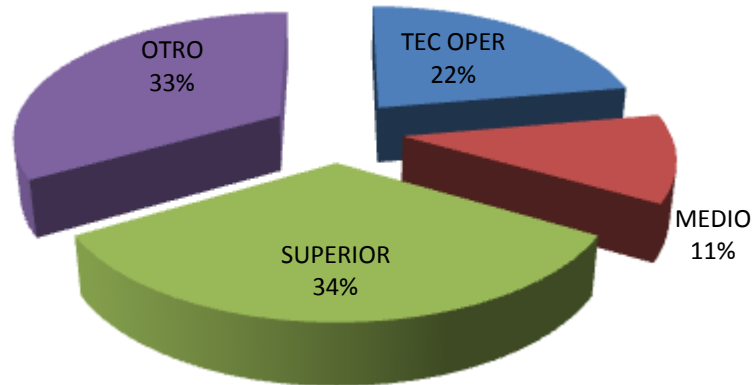


En Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, se logró capacitar a 2 Hombres y 7 Mujeres asistentes, de los cuales los Hombres representaron el 22% y las Mujeres el 78% del total mostrándose sumamente participativos y receptivos a lo que la ponente presentó.

El promedio de edades de los asistentes es de 39 años, siendo el más joven un hombre de 25 años y el de mayor edad una mujer de 54 años.

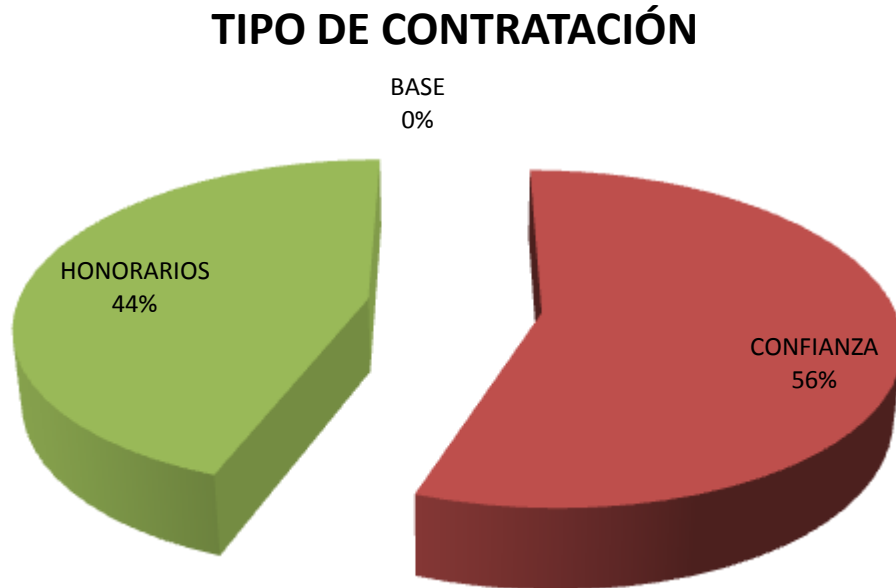
Asistentes por nivel e decisión:

NIVEL DE DECISIÓN



De los asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, el 34% fueron mandos superiores cuya presencia resulta muy importante por ser quienes tienen el poder en la toma de decisiones, el 11% fueron mandos medios los cuales son los responsables del trabajo operativo y de aplicación de los ordenamientos legales de acuerdo a sus facultades y en donde es necesario se tenga presente la perspectiva de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres el 22 % fueron técnicos operativos quienes realizan en trabajo de campo y tienen la responsabilidad de atender directamente al público y el 33% restante es personal contratado bajo el régimen de honorarios que colabora en administración, finanzas y el departamento jurídico.

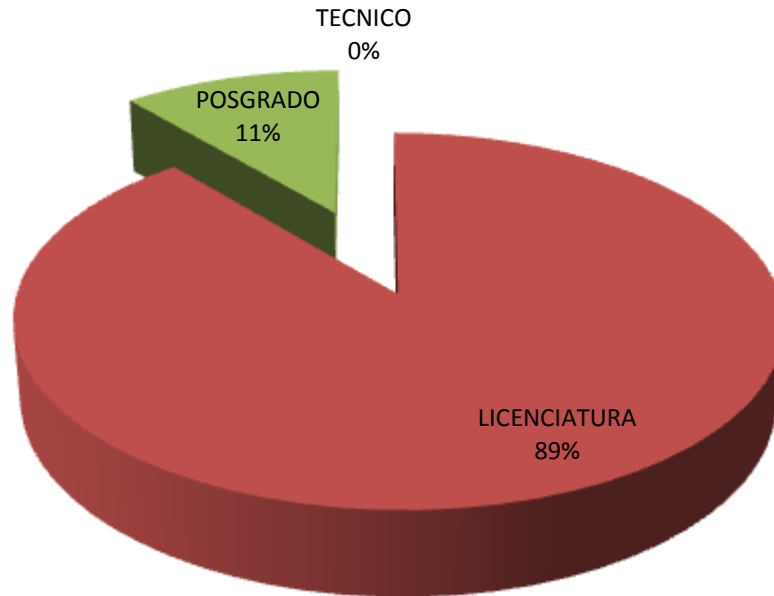
Asistentes por tipo de contratación:



Al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, asistieron 56% de personal de de confianza principalmente mandos medios y superiores, teniendo estos la responsabilidad directa en la toma de decisiones y un 44% de personal de honorarios, ya que la plantilla administrativa del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche es muy reducida y deben auxiliarse de este esquema de contratación para satisfacer sus necesidades..

Asistentes por Nivel Académico

NIVEL ACADÉMICO



Dentro de los asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, el mayor porcentaje, 89% cuenta con licenciatura y 11% con posgrado, esto refleja por una parte un alto nivel académico y por la otra que los interesados son operadores directos de la norma y responsables de su cumplimiento, es de notar también que en el Estado de Campeche, la Universidad no cuenta con Estudios de Posgrado en Derecho.

TALLER ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA MANDOS SUPERIORES

Objetivo general

México ha firmado y ratificado instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos en general y focalizados por grupos de atención específica, de acuerdo con el artículo 133 Constitucional; es importante que estos compromisos se cumplan y los Instrumentos Internacionales se apliquen por ser parte de nuestro Marco Legal, por lo que es de suma importancia que las asistentes en su trabajo interpreten y apliquen el contenido de estos documentos.

Los Poderes Legislativo y Ejecutivo Estatal, han realizado un esfuerzo importante en la tarea de legislar en materia de igualdad, no discriminación, equidad de género, la no violencia principalmente a favor de mujeres niñas y niños, y además han creados políticas públicas que fortalecen y hacen posible la aplicación de los marcos legales.

Objetivos específicos

- Analizar el marco jurídico Estatal, Nacional e Internacional a partir de los Instrumentos Internacionales de los Derechos Humanos sobre Género y los compromisos internacionales en materia de equidad de género, así como su interpretación y aplicación en su ejercicio profesional.
- Examinar los ordenamientos jurídicos estatales en relación con el Marco Jurídico Nacional y los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, que abordan los derechos de igualdad, no discriminación y el derecho a una vida libre de violencia.

Fecha

22 al 26 de noviembre de 2010

Horario

15:00 a 19:00 hrs.

Lugar

IMEC San Francisco de Campeche. Camp.

Consultora

Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio.

Responsable

Asistentes

Servidor@s Públic@s del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

PONENTE

Participó como ponente en el Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, celebrado del 22 al 26 de noviembre de 2010 la:

- Mtra. Miriam del Sagrario Valdez Valerio. Actualmente es Asesora del Senado de la República, Consultora de Proyectos de la ONU y el Gobierno Mexicano, Conferencista y Profesora en diferentes Universidades e Institutos de Investigación del país en materia de Género, Derechos Humanos, Tratados Internacionales, Trata de Persona, Políticas Públicas y Evaluación de proyectos, Derecho Procesal Penal, Penal Internacional y Juicios Orales, Profesora en la UNAM, INACIPE y FLACSO, entre otras instituciones educativas Licenciada en Derecho y Pedagogía, Especialista en Derechos Humanos por la Universidad de Castilla la Mancha, España. Maestra en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Master en Género, Derecho y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctoranda en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctoranda en Derecho Constitucional en la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

Durante la exposición de la Maestra Miriam Del Sagrario Valdez Valerio, se dio una amplia participación, pues a los asistentes les interesó de manera preponderante conocer los instrumentos internacionales de protección a los derechos de las mujeres y su aplicación en nuestro país, tema que fue ampliamente explicado por la ponente.

Logística:

En Materia de logística, el Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, se realizó en las instalaciones del IMEC Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, en su sala de juntas, contando con Pintarrón, Cañón, Computadora y Pantalla.

Se repartió material a todos los asistentes, siendo este un cuaderno de trabajo de 89 páginas, con lecturas, resúmenes y legislación seleccionada por la ponente para la mejor comprensión de cada uno de los temas. Un cuadernillo para notas y un disco CD conteniendo legislación, dossier de relativa al Taller, lápices y bolígrafos, tomándose listas de asistencia diarias, obteniéndose un promedio del 100% de asistencia de los participantes.

Evaluación:

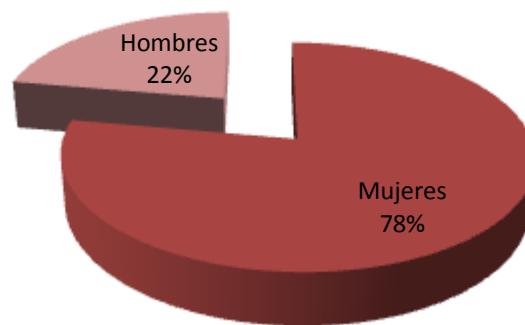
Se aplicó una encuesta inicial con los siguientes resultados:

TALLER ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA MANDOS SUPERIORES EVALUACIÓN INICIAL

22 al 26 de noviembre.

GÉNERO: MUJERES 7
 HOMBRES 2
Total **9**

GÉNERO

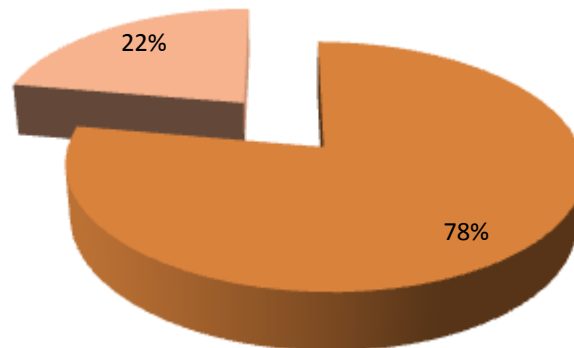


Con el Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, se capacitó a 2 hombres y 7 mujeres, cabe señalar que resultaba sumamente necesario para el personal del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, pues ante el reciente nombramiento de su titular la mayor parte del personal de mandos superiores y mandos medios es de reciente ingreso y no se encontraban debidamente capacitados en el tema.

2)¿HA RECIBIDO CAPACITACION EN MATERIA DE GÉNERO?

7 2

■ SI ■ NO

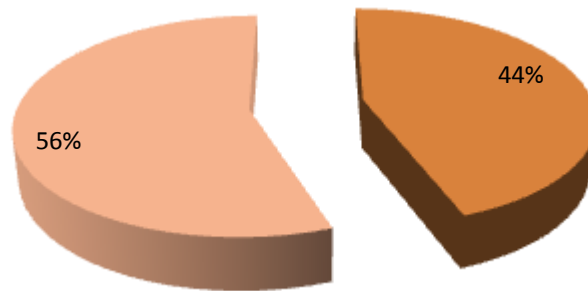


Resulta necesario redoblar esfuerzos en materia de capacitación de género, siendo que del universo de los asistentes al curso, todos con nivel licenciatura, con un alto índice de atención a mujeres en su trabajo diario en el Instituto Estatal de la Mujer del Estado de Campeche, solo el 78% ha recibido capacitación en materia de género, poniendo de manifiesto una importante área de oportunidad.

**3)¿HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE
GÉNERO?**

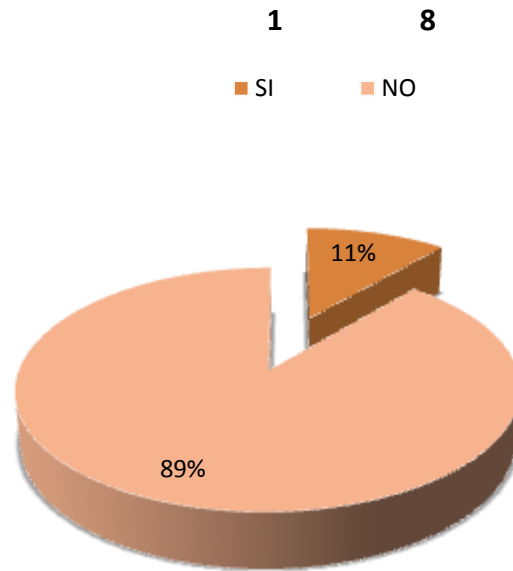
4 5

■ SI ■ NO



De un universo de 9 asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, de los cuales 2 son hombres y 7 mujeres y que como se ha mencionado con anterioridad, en su mayoría tienen nivel de licenciatura, con un alto índice de atención a mujeres en su trabajo diario, solo el 44% ha recibido capacitación en materia de género, lo que nuevamente representa una importante área de oportunidad para los programas de capacitación que implemente el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

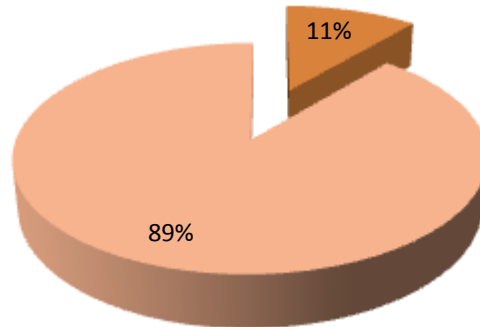
**4)¿CONOCE E IDENTIFICA LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES?**



De los asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, solo el 11% conoce e identifica los Instrumentos Internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, lo cual constituye otra importante área de oportunidad para el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, tomando en cuenta que la mayoría de los asistentes se encuentran directamente relacionados con la atención a las mujeres en su desempeño profesional y estos instrumentos constituyen herramientas muy importantes.

**5)¿CONOCE E IDENTIFICA LOS INSTRUMENTOS NACIONALES EN
MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES?**

1 **8**
■ SI ■ NO

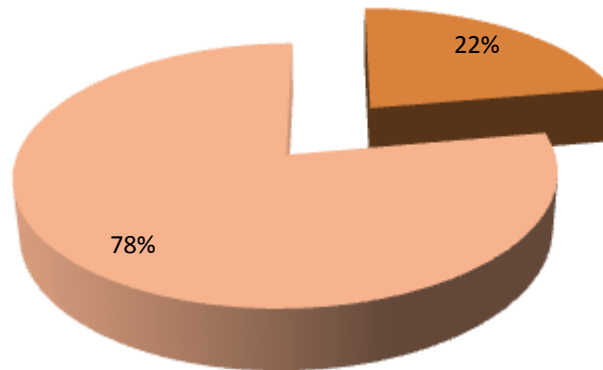


Aquí nuevamente se representa una importante área de oportunidad para el Instituto de la mujer del Estado de Campeche, pues de entre los asistentes que en su mayoría atienden diariamente a un importante número de mujeres, solo el 11% conoce e identifica los instrumentos nacionales en materia de derechos humanos de las Mujeres.

**6)¿CONOCE E IDENTIFICA LA NORMATIVIDAD DEL ESTADO DE
CAMPECHE MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES?**

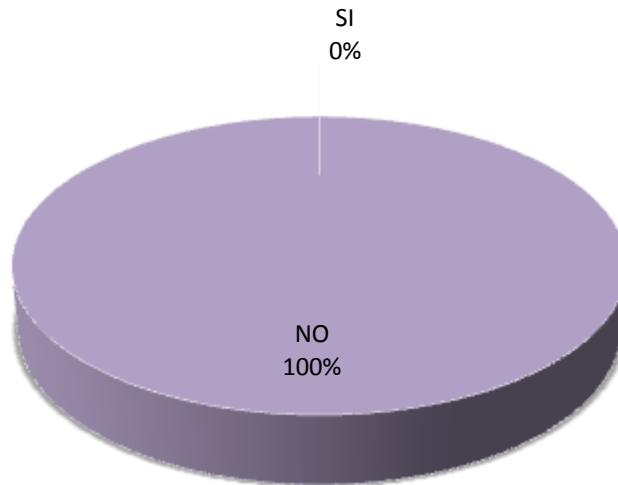
2 7

■ SI ■ NO



Por otra parte de un universo de 9 asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, el 22% si conoce e identifica la normatividad del Estado de Campeche en materia de Derechos Humanos de las Mujeres y un 78 % no la conoce, lo cual representa un reto a vencer en materia de capacitación por parte del personal del instituto de la Mujer del Estado de Campeche, pues ellos son los responsables de conocer, impulsar y operar muchos de los programas en materia de género.

**7)CREE USTED QUE EL MARCO JURIDICO ESTATAL EN EL TEMA ES EL
ADECUADO?**



Un 100% de los asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, consideran que el marco jurídico estatal en el tema no es el adecuado, lo cual resulta interesante y alentador pues reconocen la necesidad de su armonización y están receptivos y dispuestos para realizarla.

Resultados:

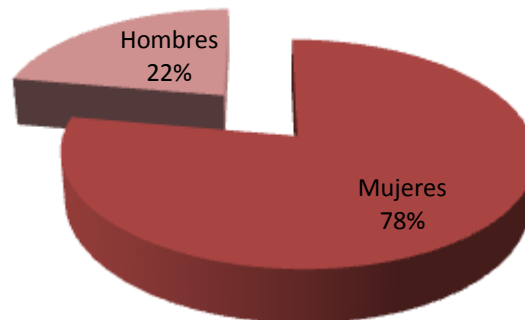
También se aplicó una evaluación final o encuesta de calidad y satisfacción con los siguientes resultados

TALLER ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES PARA MANDOS SUPERIORES EVALUACIÓN FINAL

22 al 26 de noviembre

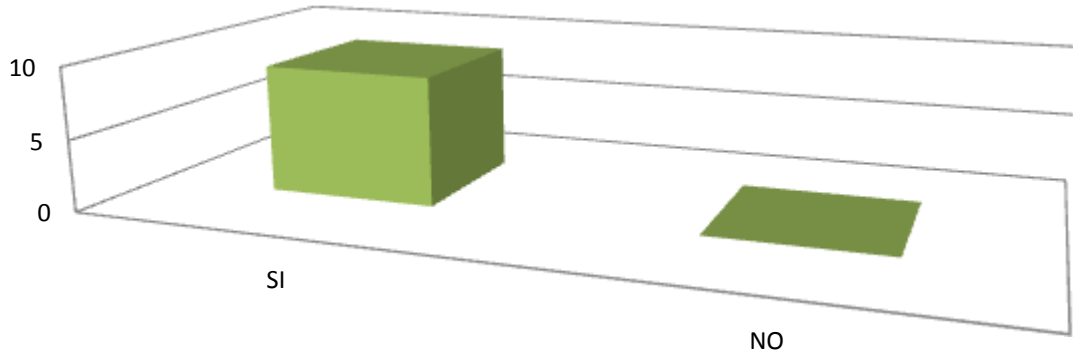
GÉNERO: MUJERES 7
 HOMBRES 2
Total **9**

GÉNERO

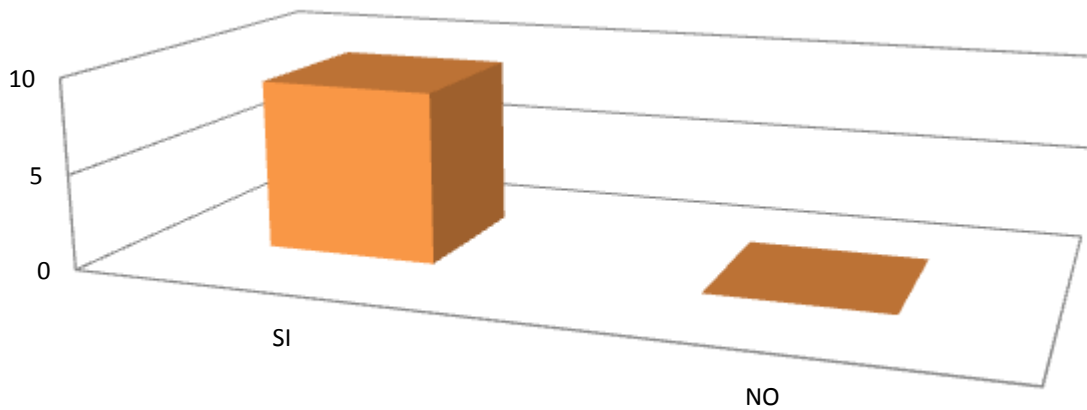


Como ya se ha señalado, esta encuesta de calidad y satisfacción final fue aplicada a los 9 asistentes al Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores, de los cuales el 78% fueron mujeres (7) y el 22% fueron hombres (2), los cuales fueron coincidentes en calificar de forma positiva todos los rubros de cuestionamientos planteados en ella, arrojando los resultados que se muestran a continuación de manera gráfica en los que se señala que se cumplieron al 100% los objetivos de este Curso Taller.

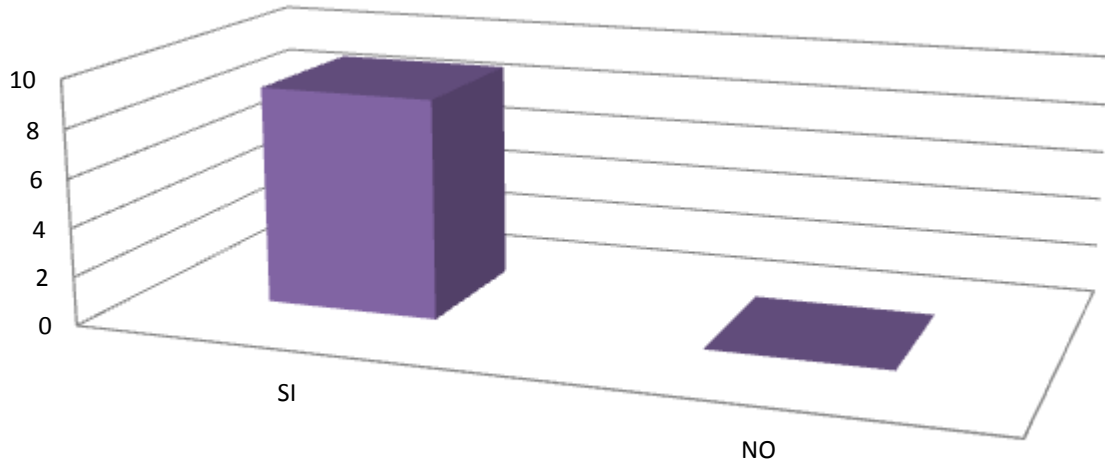
1) La ponente explicó los objetivos y temas del curso?



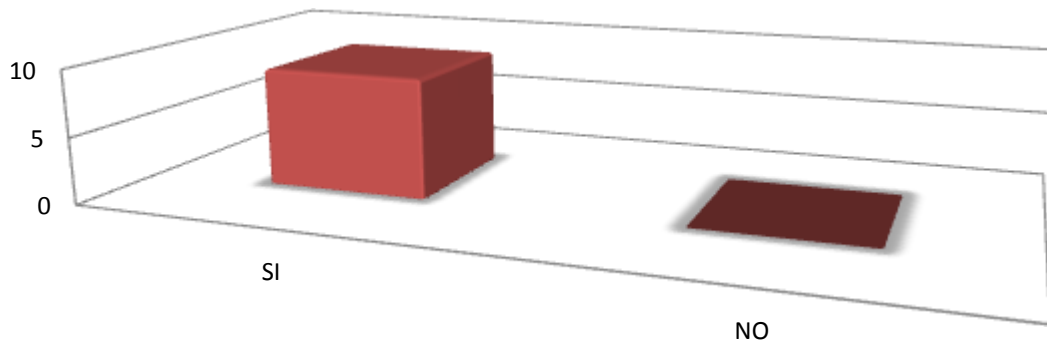
2) Demostró conocimientos en el tema?



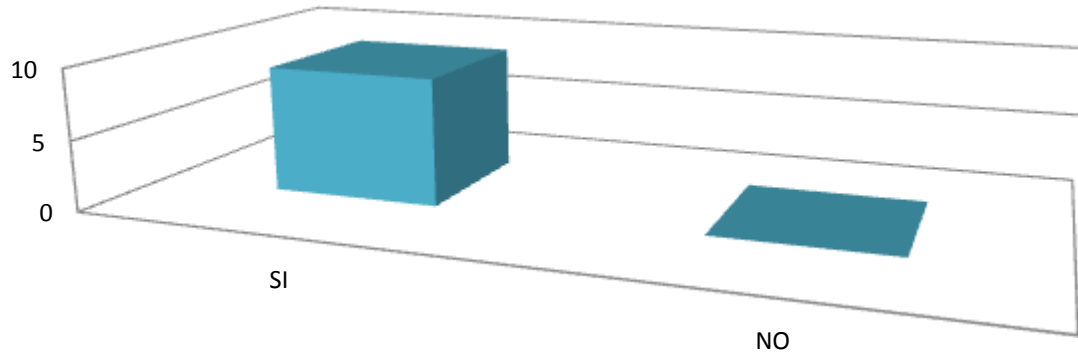
3)Explicó de forma clara y comprensible?



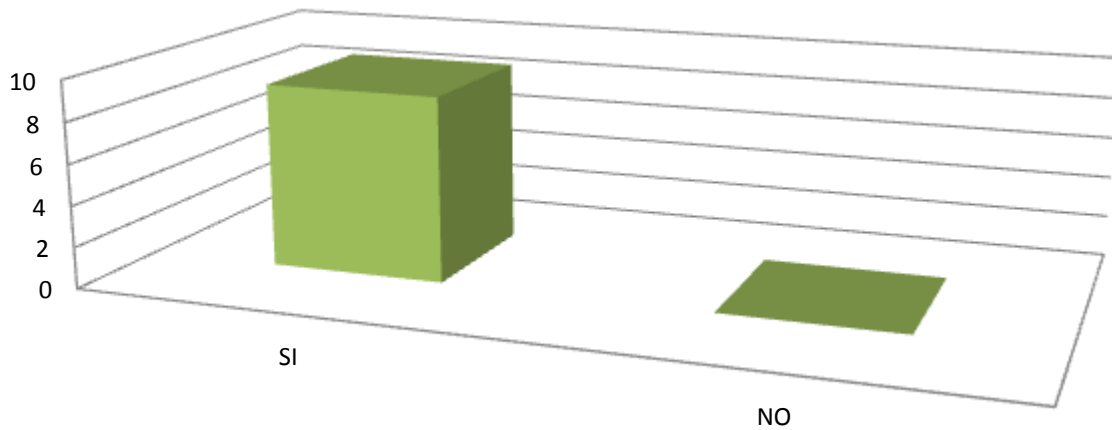
4)Promovió y respetó la participación del grupo?



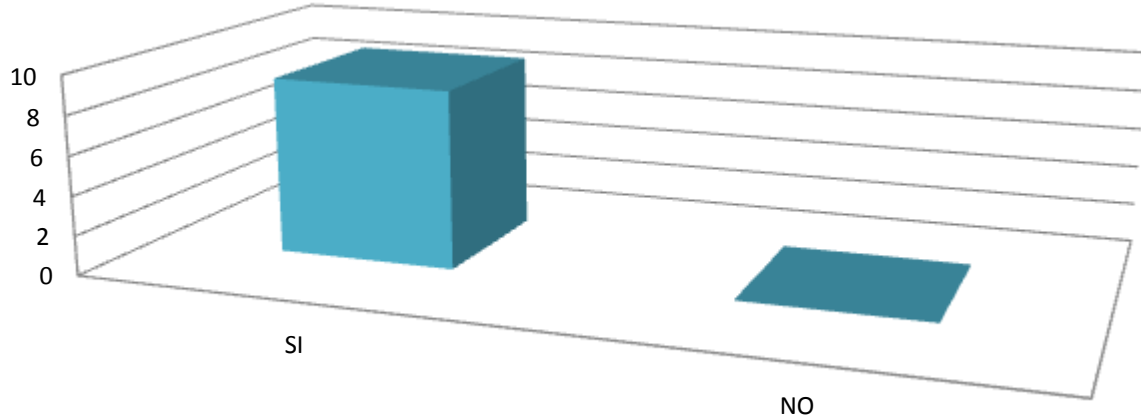
5) Su presentación, trato y actitudes fueron correctas?



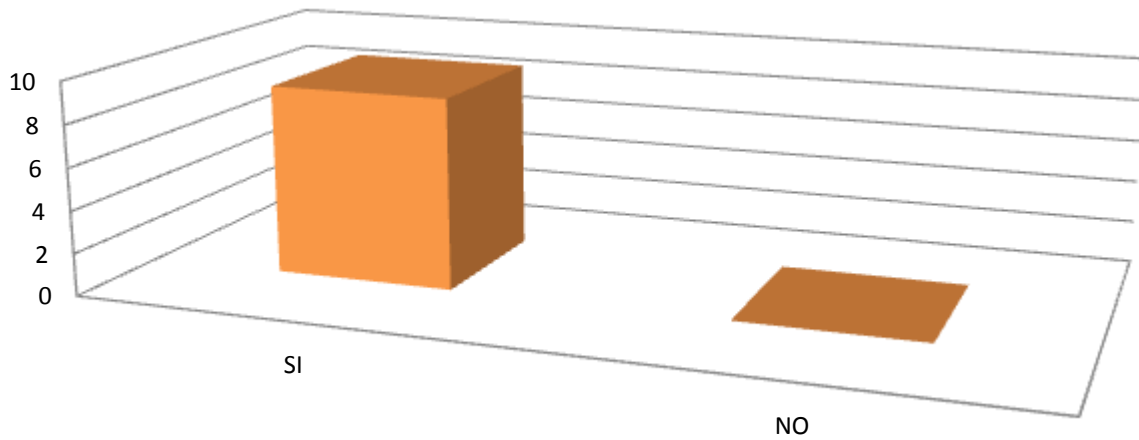
6) Proporcionó referencias bibliográficas en relación con el tema?



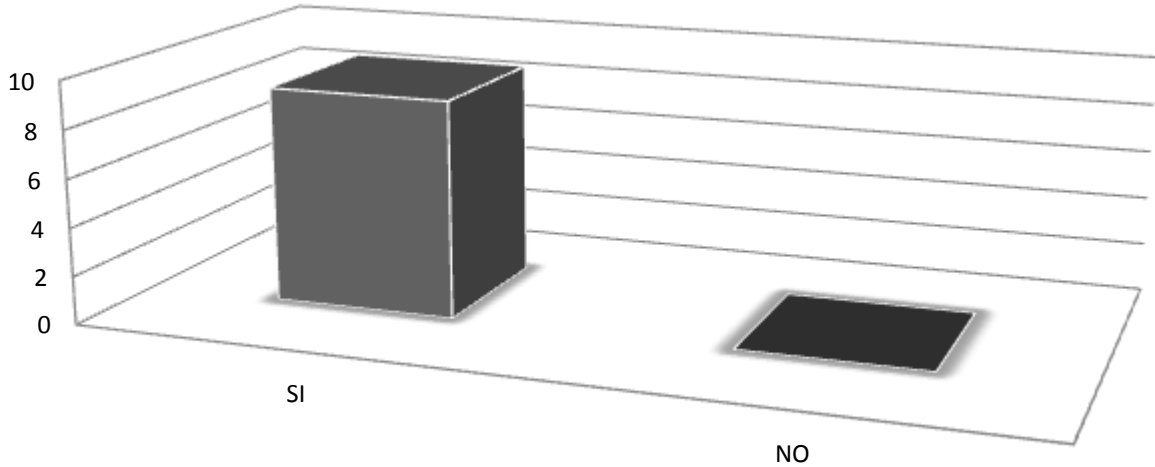
7) Los conocimientos adquiridos son aplicables en sus actividades profesionales?



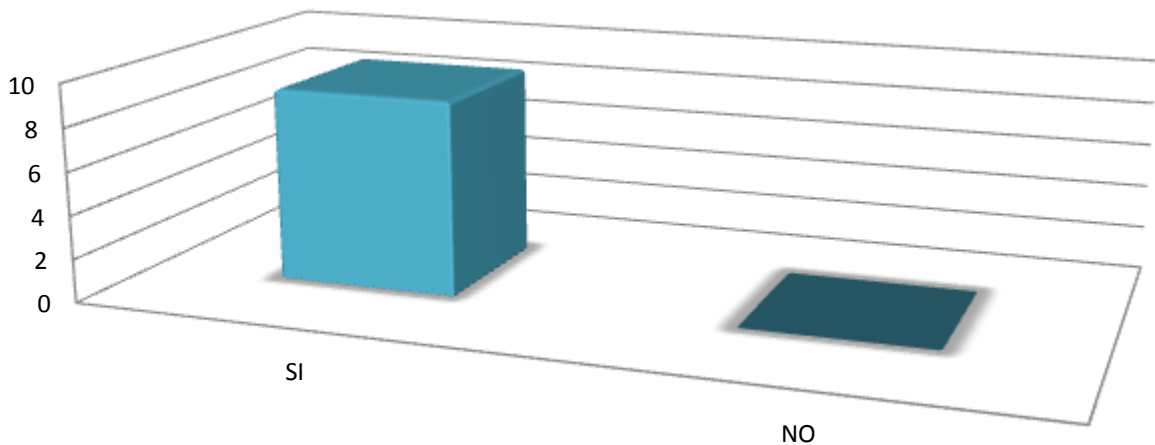
8) Ejemplificó con los temas que impartió?



9) Respondió dudas planteadas?



10) Entregó material bibliográfico de apoyo, magnético e impreso?



CONCLUSIONES:

Este Taller tuvo por objeto que los participantes, quienes tienen bajo su responsabilidad la dirección de las actividades del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche, conocieran y analizaran a fondo el Marco Jurídico Internacional, Nacional y primordialmente el Estatal, en el que se enmarcan las obligaciones y facultades que como servidores públicos estatales tienen, por lo que se revisaron las legislaciones y los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos sobre Género, así como los estándares internacionales en la materia, los cuales estamos obligados a respetar y promover.

Lo señalado en los instrumentos internacionales, la jurisprudencia y las recomendaciones hechas por los organismos internacionales, son un material importante para que los diversos países desarrollen políticas públicas respetuosas de las diferencias de género, pero también sirven para ir moldeando en la sociedad relaciones equitativas, no discriminatorias y respetuosas entre los géneros.

México ha firmado y ratificado instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos en general y focalizados por grupos de atención específica, de acuerdo con el artículo 133 Constitucional; es importante que estos compromisos se cumplan y los Instrumentos Internacionales se apliquen por ser parte de nuestro Marco Legal, por lo que es de suma

importancia que las asistentes en su trabajo interpreten y apliquen el contenido de estos documentos.

Esto nos impone grandes retos, el primero la armonización legislativa, el segundo la necesaria capacitación de los servidores públicos, y que esta capacitación se vea reflejada en la atención al público y la operación de programas con perspectiva de género.

A este, se suma otro gran reto, la perspectiva de género, como una herramienta indispensable que permitirá tanto a los servidores públicos como a los profesionales del derecho identificar las conductas y patrones que lesionan los derechos de las mujeres causando discriminación y el que estas confíen y sean usuarias satisfechas de los servicios que brinda el instituto de la mujer del Estado de Campeche.

Los objetivos que se cumplieron en este Curso Taller buscaron estar acorde a estos grandes retos.

Se logró capacitar a l@s servidores públicos, con la finalidad de que en sus acciones cotidianas se incluya de manera transversal la perspectiva de género y la concientización en materia de violencia de género buscando Incorporar la perspectiva de género como inherente a las funciones en que se desempeñan.

Lo anterior con el fin de colaborar en la construcción de una nueva cultura con el fin de contribuir a que exista una atención humana, equitativa y apegada a las normas.

Se logró también, exponer el método de análisis jurídico con perspectiva de género, brindando una herramienta necesaria para cambiar la visión de los servidores públicos del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

Este Taller Análisis del Marco Jurídico Estatal de los Derechos Humanos de las Mujeres para Mandos Superiores fue realizado con fondos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2010, los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre del 2010, en cinco sesiones de cuatro horas cada una, con una duración de 20 horas, con una ponente egresada de Universidades e Institutos Nacionales y Extranjeros, con grado Académico de Posgrado, a 9 asistentes 2 Hombres y 7 Mujeres, contando con la presencia de la Directora General del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y mandos Medios y Superiores todos ellos Servidores Públicos.

Fueron aplicados, cuestionarios iniciales y de satisfacción final, así como listas de asistencia y la información recopilada se representó gráficamente para su mejor comprensión, cabe destacar que a cada uno de los asistentes le fue entregado un cuadernos de trabajo de 89 páginas con lecturas, resúmenes y legislación seleccionada por la ponente para la mejor comprensión de cada uno de los temas. un cuadernillos para notas y un discos CD conteniendo legislación, dossier de lecturas, relativas al Taller, lápices y bolígrafos, tomándose listas de asistencia diarias.

Con ellos se cumplieron en tiempo forma el objetivo señalado en el contrato 01/IMEC-FORTA/2010, celebrado entre el Instituto de la Mujer del Estado de Campeche y la C. Miriam del Sagrario Valdez Valerio.